



**PIQUETE** ▶ Reservar ese tipo de info es típico de déspotas y corruptos

■ Se solicitaron los datos; en el Tribunal se decidió reservarlos sin justificación

## El TSJ esconde información sobre designación de jueces

Gamboa Olea debe cumplir las leyes, como la de transparencia: Morelos Rinde Cuentas

GUADALUPE FLORES ▶ 03



### ■ COATLÁN Y TETECALA, TAMBIÉN CON AGUA

El gobernador encabezó este miércoles el arranque de la rehabilitación de un pozo profundo en Coatlán del Río y la modernización de la red hidráulica en Tetecala. Reiteró el compromiso de trabajar en equipo con todos los municipios, atendiendo las necesidades de la población donde cada vez más familias disfrutan su derecho de acceso al agua potable

■ Hubo un cateo en el terreno que se usó como corralón municipal

### En predio de Manolo Agüero se indagan homicidio y feminicidio

La diligencia de la FGE estuvo respaldada por elementos de la GN y el Ejército

▶ 03

■ No se entregarán los documentos de manera física todavía

### Retoma trámites vehiculares la S. de Movilidad y Transporte el lunes

Se analiza si 22 mdp de ampliación presupuestal serán suficientes

▶ 04

Hay una mala fama, principalmente por el municipio de Huitzilac

### Empresarios insisten en daño a la imagen estatal por riñas y delitos

Los problemas de inseguridad que se han registrado en el estado, las riñas en sitios turísticos y los abusos por parte de elementos policiacos a turistas, provocará la disminución de visitantes durante esta temporada de vacaciones de verano, reconoció el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón.

▶ 04

Dicen en Cuernavaca tener detectados ya tres casos concretos

### Empleados bancarios trabajan con los delincuentes: Vázquez L.

La policía de Cuernavaca señaló complicidad de delincuentes y cajeros de instituciones bancarias, incluso informó que tiene registro de tres casos donde empleados de sucursales bancarias están vinculada con asaltantes de cuentahabientes. De acuerdo con la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac).

▶ 04

Vecinos piden al ayuntamiento reconozca al Comité Organizador

### Hay irregularidades de ayudantía en inicio de Feria de Tlaltenango

Vecinos del poblado de Tlaltenango del municipio de Cuernavaca, se manifestaron la mañana de este miércoles para exigir que el ayuntamiento reconozca al Comité Organizador de la Feria en Honor a la Virgen de los Milagros, ya que acusaron a las autoridades de la Ayudantía municipal de diversas irregularidades. Los cerca de 30 manifestantes, se manifestaron frente a las instalaciones del Museo de la Ciudad.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Opinion

Carlos Iván Arenas Ángeles



## OPINIÓN

Carlos Iván Arenas  
Ángeles

Cualquier nación o entidad que se jacté de vivir en constitución debe respetar y proteger la independencia de los Poderes Judiciales en sus competencias propias, pues este valor es consustancial al Sistema Democrático de Gobierno. Jueces y Magistrados deben mantener vigente el compromiso de desarrollar sus funciones y atribuciones bajo el marco de la Constitución y las leyes.

En este orden de ideas los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos coinciden de manera clara para señalar que el acceso a la justicia es un derecho humano fundamental, y que el ejercicio de este derecho debe ser garantizado por los Estados, entre otros aspectos con una adecuada garantía para la independencia del Poder Judicial.

De ahí que Jueces y Magistrados deben velar por la autonomía e independencia de su función jurisdiccional, es decir, no permitir que ningún agente interno y externo pretenda influir en sus decisiones para el dictado de sus sentencias.

La independencia judicial es un derecho de los ciudadanos y garantía del correcto funcionamiento del Estado constitucional y democrático de Derecho para asegurar una justicia accesible, eficiente y previsible.

Los otros poderes del estado deben respetar y hacer efectiva la

## Los atentados a la independencia judicial han de ser sancionados por ley

independencia de la judicatura. Así como también se ha sostenido por los tratados internacionales que "los atentados a la independencia judicial han de ser sancionados por ley".

Que según el Estatuto Universal del Juez, aprobado por la Asociación Internacional de Jueces el 17 de noviembre de 1999, la independencia del juez "resulta indispensable para el ejercicio de una justicia imparcial en el respeto de la ley" y en dicho Estatuto se reclama que "todas las instituciones y autoridades, nacionales o internacionales, deberán respetar, proteger y defender esta independencia".

En efecto, la independencia de los tribunales significa que éstos se encuentran sujetos únicamente a la Constitución y a las leyes, por lo que ni los órganos o funcionarios del Estado y menos aún los particulares, pueden influir en

el sentido de sus fallos.

Cabe recordar lo que establece el Código de ética del Tribunal Superior de Justicia de Morelos en su: "CAPITULO III PRINCIPIOS ESPECIFICOS. ARTÍCULO 13. PRINCIPIOS ESPECIFICOS DEL JUZGADOR" relativos a la independencia que exige para sus juzgadores:

1. Rechazar influencias provenientes de personas o grupos de la sociedad, ajenas al derecho.
2. Juzgar conforme a derecho y no a partir de

presiones o intereses.

3. Rechazar con firmeza cualquier intento de influencia jerárquica, política-partidista, de grupos de presión, amistad o recomendación de cualquier índole, que tienda a incidir en el trámite o resolución de los asuntos de su conocimiento.

4. Ejercer con autonomía su función, evitando y denunciando cualquier circunstancia que pueda vulnerar su independencia y su recto ejercicio.

5. Evitar involucrarse en situaciones que puedan afectar directa o indirectamente sus decisiones. Entre otros aspectos.

Por último y sobre el particular la jurisprudencia ha destacado que la independencia judicial es un requisito para el debido funcionamiento del aparato judicial del Estado; se logra en virtud de las "garantías judiciales" serie de previsiones tendientes a mantener la incorruptibilidad de los jueces y sus magistrados encargados de una de la más alta responsabilidad encomendada al estado que es la de impartición de justicia.

Hasta aquí: "Justicia y Libertad".

Carlos Iván Arenas Ángeles.

Magistrado en Retiro del TSJ MORELOS.

## INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UAEM

Eliseo Guajardo Ramos



Lo hemos dicho, una y otra vez, quienes hacen la inclusión en la UAEM son las Unidades Académicas, de la Secretaría Académica, que tienen a los alumnos con discapacidad como sus alumnos. No son alumnos de la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, ni lo pueden ser, sencillamente, porque ésta es una unidad administrativa, no es académica. O si se quiere, es una Unidad Técnica, pero no académica. Transversal y dependiente del rector para acceder a cualquier unidad académico o administrativa para sus gestiones necesarias.

Tenemos registro de 61 egresados alumnos con discapacidad de las diferentes licenciaturas, desde el ingreso de 2007 al 2018. Hay uno que ingresó en 2007 y lo calificaron con discapacidad psicológica, ya titulado en la Facultad de Psicología. No sabemos a qué se refieren con eso de discapacidad psicológica. Otro más en Psicología con discapacidad motriz, en 2011; y con Baja Visión, en Farmacia, con ingreso en 2010. Estos dos últimos sin titulación. Con ingreso en 2012, 9 egresados con discapacidad, 4 titulados y 5 sin titular. Hasta aquí son ingresos espontáneos con discapacidad de los alumnos. Porque el Programa de Inclusión en la UAEM se inició formalmente en mayo de 2013.

Es así como desde 2013 al 2019, ingresaron a la UAEM todos los aspirantes con discapacidad, mediante el Acuerdo Humanitario por discriminación positiva, como parte de una política afirmativa. Con la vigencia del Reglamento de Ingreso, Revalidación y Equivalencia, aprobado en diciembre de 2019, y publicado en el órgano oficial Samará (112. Luego 124), en enero de 2020. Ingresan en igualdad de oportunidades, conforme el reglamento y en algunos casos con la aplicación del Sexto Transitorio. Esto es, mediante el Reglamento han ingresado desde el 2020 al 2023.

Pues bien, como decíamos, de los 61 egresados con discapacidad, 15 ya están titulados y 46 aún no se titulan. Con promedios generales de su trayectoria académica de 9.43 a 7.44. Hay 21 con discapacidad motriz; 7 con Baja Visión y 1 con ceguera; Sordos y con hipoacusia 6, y 4 titulados con sordera; 5 con discapacidad intelectual y de éstos 1 titulado.

Las Unidades Académicas que han tenido alumnos con discapacidad en todo este periodo son Psicología, el ICE, Farmacia, Artes, Arquitectura, Diseño, Psicología Cuautla, Jicarero y Jojutla.

Ya hemos mencionado que el formato de la 0911 que es base de la estadística oficial en todos los niveles educativos registra, más que la discapacidad, las deficiencias orgánicas de los alumnos. Ya sea de orden físico motriz o sensorial y mental. Y la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENADID) del INEGI, registra discapacidad, no deficiencias orgánicas. Estas cifras no son comparables de forma precisa, sino de aproximación. Pero hay otro referente para estos casos, es la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la ONU, que tiene nuevos criterios conforme pasa el tiempo. Y uno muy importante es el del funcionamiento social de las personas con discapacidad, es el criterio social más importante de la discapacidad.

Bien pues ellos han señalado, a partir de 2019, que no se puede calificar la discapacidad intelectual antes de los 22 años. Este criterio es apoyado por el Dr. Miguel Ángel Verdugo, de la Universidad de Salamanca, experto en el tema de la discapacidad intelectual. No antes de esta edad, porque el desarrollo sigue presente a estas edades. Cuestión que era considerada hasta

## Alumnos Egresados con Discapacidad: UA-SA-UAEM

la edad de 15 años, anteriormente. Caso todas los Test de CI, así lo venían considerando. Desde estas perspectivas, los organismos encargados de expedir certificados de discapacidad no consideran discapacidad al autismo, ni el Trastorno de Atención e Hiperactividad (TDAH), los consideran enfermedades. Y para el caso de la discapacidad intelectual, si el niño o el joven pueden ir y volver a su casa con autonomía, son personas funcionales, por lo tanto, no están consideradas dentro de la discapacidad intelectual. Desde luego, si logran ingresar a una licenciatura y egresar, incluso, titularse, no serían personas con discapacidad intelectual, tampoco.

Todo esto, impacta en lo que hemos venido considerando aspirantes con discapacidad, en sus diferentes diversidades de discapacidad. Por lo que nos veremos obligados a cambiar nuestros criterios para los requisitos de apoyo y de ajustes razonables a los que tienen derecho. Y que no podrán perder sus derechos por el cambio de definiciones nosológicas.

Es por ello, que nos parece conveniente que el Reglamento de Ingreso -y ahora-, permanencia y egreso de los aspirantes y estudiantes (incluidos los que están en condición de discapacidad), mencione a los adolescentes y jóvenes con discapacidad, en general, sin especificarlas, para que no queden algunas excluidas. Y, en los Lineamientos de este Reglamento, tampoco especificarlas, ni clasificarlas. Así, por ejemplo, los Lineamientos serán tipificados en 3 rubros, todos de accesibilidad curricular, en el sentido amplio del término: de contenidos de conocimiento; de actividades deportivas; de actividades culturales. En Formatos Accesibles de Comunicación; Físicas Arquitectónicas; y, Lingüísticas.

Los Formatos Accesibles en sus tres modalidades estarán disponibles para quien quiera que los solicite o active para su uso sin restricción alguna o requisito previo. Por ejemplo, los comunicados a toda la Comunidad Universitaria, estarán en Lengua de Señas Mexicana (LSM), oralizables, con posibilidades de aumentar dimensiones, interlineados, invertir el fondo, etcétera. Se prepara, también, un reservorio para que la bibliografía utilizada por los profesores pueda ser sensible a las técnicas de formatos accesibles. Entonces, lo administrativo y lo académico se hará en Formatos Accesibles. Las Notificaciones masivas así se harán, lo mismo que el portal oficial. Y el material bibliográfico, oficialmente, estará disponible en la Biblioteca Central en acceso electrónico.

Por último, deberá destinarse un fondo para los ajustes arquitectónicos de acceso físico para todas las personas que lo requerirán. Tanto para quienes utilizan silla de ruedas; bastón, con el piso con señales hápticas y barandales; así como los elevadores con dimensiones necesarias y sanitarios con ajustes en sus dimensiones físicas.

Los ajustes lingüísticos, es transformar los textos en la sintaxis denominado de "fácil lectura" para quienes tienen dificultades de comprensión lectora, ya sean las personas que antes se les identificaba con discapacidad intelectual, con dislexia, con autismo, las personas sordas, usuarias de LSM, etcétera. Quien lo requiera, aunque no se identifique en estas condiciones. Porque las personas originarias cuya lengua materna no sea el español o castellano, también podrían utilizar estos textos. Que a los textos originales se les podrá aplicar un software para trasladar el texto a este formato.

Para fines estadísticos podríamos tener la información de forma

anónima. Ya no sería del interés personal. Como ya se hace, con la población que recién ingresa este año. Se irá ampliando con el resto de los integrantes y cada año se aplicaría este formato de censal. Para mantener la información estadística correspondiente. El Censo que está en curso en este momento, indaga, identidad originaria, discapacidad, violencia de género, identidad del grupo LGBTQ+ y línea de pobreza, con el criterio de CONEVAL. Todas las identidades son de auto adscripción, respetando a las personas y su anonimato.

El formato de solicitar ayudas técnicas para el examen de admisión se seguirá utilizando para brindar estos apoyos y ajustes razonables. Que han sido muy efectivos. Esto es para el acceso, y para la permanencia el acceso de los Formatos de Accesibilidad. Lo mismo, para el egreso y el apoyo para la elaboración de tesis.

El Reglamento general de Ingreso, revalidación y equivalencia de la UAEM (Samará, 124) será abrogado por el Reglamento general de Ingreso, permanencia y egreso de la UAEM, Proyecto que se presentará en la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, en septiembre de este año. Junto con este proyecto de reglamento, se presentará el Proyecto de Lineamientos de este reglamento general. Que aquí hemos detallado sus criterios. También, se presentará el Proyecto general de evaluación para la Prueba CENEVAL.

Para los criterios de evaluación de la Prueba CENEVAL, una primera fase será impactar en la validez de la prueba para los casos identificados por auto adscripción y antecedentes de trayectoria psicopedagógica y académica, de discapacidad intelectual, autismo, y sordera usuaria de LSM. Esto es, las preguntas serán presentadas en formato de fácil lectura y mayor tiempo de respuesta para los aspirantes con TDAH, con discapacidad intelectual y autismo. Las personas aspirantes con ceguera usuarios de Braille, se aplicarán en este código y con figuras hápticas. En una segunda fase se aplicará el criterio de confiabilidad en el puntaje con la validez aquí señalada. Así hacer los ajustes estadísticos necesarios para lograr el criterio suficiente de confiabilidad en la escala del puntaje para ser considerado aceptado y no aceptado en la prueba CENEVAL. Con el convenio correspondiente UAEM-CENEVAL. Y a mayor largo plazo, realizar una prueba con acomodaciones para toda la población con y sin discapacidad. Con la validez y confiabilidad necesarias y no necesitar de condiciones normativas como la del artículo Sexto Transitorio, especificada en el Reglamento General de ingreso, actual. Esto exige un esfuerzo técnico de mayor calado técnico. También, bajo un Convenio CENEVAL-UAEM.

Es así que va a ir regularizando la igualdad de oportunidades para las personas aspirantes, estudiantes y egresados con discapacidad, con un solo Reglamento General para toda la población con y sin discapacidad, que es lo que recomiendan las Normas Uniformes de la ONU (1993). No hacer procesos diferenciados, sino que el mismo proceso sea de la flexibilidad suficiente para no excluir a nadie. Que nadie quede en desventaja y que nadie quede con ventaja.

¡Enhorabuena por nuestros egresados alumnos con discapacidad!

educacioninclusiva.egr@gmail.com



Se solicitaron los datos; en el Tribunal se decidió reservarlos sin justificación

# El TSJ esconde información sobre designación de jueces

**Gamboa Olea debe cumplir las leyes, como la de transparencia: Morelos Rinde Cuentas**

GUADALUPE FLORES

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) está ocultando información del proceso de designación de jueces. El Centro de investigación "Morelos Rinde Cuentas" a través de sus redes sociales exhibió al Poder Judicial de Morelos por negarse a transparentar el proceso de elección de nuevos jueces.

De acuerdo con la organización

de análisis se presume conflictos de interés en la designación de jueces. En un tuit, el centro de investigación publicó "Con argumentos no aplicables, el @TSJMorelosOf oculta informa-

ción del proceso de designación de jueces en el que hay presuntos conflictos de interés.

Incluso en el mensaje en Twitter, exhibe los documentos donde en acta de sesión ordinaria del comité de transparencia del Tribunal sobre el proyecto de resolución respecto de la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la informa-

ción identificada recibida en la Dirección de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Pero en votación el Comité de Transparencia, por mayoría de votos, acuerda: Una vez analizado y discutido por los integrantes, se aprueba por mayoría de votos el proyecto de resolución de clasificación de información

reservada, derivado de la solicitud de acceso a la información.

La función del Tribunal es garantizar justicia, pero además cumplir con las leyes de transparencia; pero Luis Jorge Gamboa Olea, llegó al cargo haciendo precisamente lo contrario, ya que oculta información sobre designación de jueces, sostiene el centro de investigación.

Hubo un cateo en el terreno que se usó como corralón municipal

## En predio de Manolo Agüero se indagan homicidio y feminicidio

REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado de Morelos informó que, a través de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio, se cumplimentó este miércoles una orden de cateo en un predio ubicado en el municipio de Jiutepec.

Aunque el Representante Social no lo señala así, se trata del terreno que durante la administración municipal encabezada por Manuel Agüero Tovar se utilizó como corralón y el cual es propiedad del hoy exalcalde, quien rentaba a su gobierno ese lugar para el fin señalado. La Fiscalía refiere que el mandato judicial corresponde a distintos actos de investigación de gabinete y de campo relacionados con un feminicidio y un homicidio cometidos. Derivado de lo anterior, este miércoles la Fiscalía Especializada con personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), la Coordinación General de Servicios Periciales, y con el apoyo de elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional, intervinieron el predio ubicado sobre la calle Poeta Isaías Alanís de la colonia Vista Hermosa.

En el lugar, se realizan diversos actos para ampliar las investigaciones sobre delitos de feminicidio y homicidio calificado, asimismo se procesan diversas zonas de la propiedad para la obtención de los indicios correspondientes que permitan fortalecer las indagatorias, indicó la Fiscalía.

# Crédito en efectivo FONACOT

La tasa más baja  
Fácil, rápido y seguro

**fona**<sup>INSTITUTO</sup>**cot** **está conmigo**



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**fona**<sup>INSTITUTO</sup>**cot**



No se entregarán los documentos de manera física todavía

# Retoma trámites vehiculares la S. de Movilidad y Transporte el lunes

Se analiza si 22 mdp de ampliación presupuestal serán suficientes

GUADALUPE FLORES

El próximo lunes 31 de julio, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) reactivará trámites vehiculares como es la expedición de licencias y placas de circulación, aunque no se entregarán los documentos de manera física.

Debido a que se realiza un proceso de licitación para fabricar los insumos.

El siguiente lunes, la dependencia la reabrirá sus ventanillas a los automovilistas el trámite de placas y tarjeta de circulación informó el titular de la dependencia estatal, Eduardo Galaz Chacón.

El funcionario estatal, dijo que actualmente se encuentran a la espera de recibir su tarjeta de circulación de manera física cerca de 275 mil automovilistas.

Pero aclaró que se reactivan los servicios, aunque no entregarán de manera física los docu-

mentos, esto, debido que encuentran realizando el estudio de mercado para emitir la licitación pública para la adquisición de las placas y las tarjetas de circulación.

Es decir que, el próximo lunes se entregarán las tarjetas y placas de circulación de forma virtual, pero se prevé que para el mes de septiembre se entreguen físicamente.

“Esto es una licitación pública nacional, se inscriben quienes tengan derecho a participar en ella y no podemos saber quién pueda ser. Estamos haciendo el estudio de mercado y posteriormente emitiremos la convocatoria

en los diferentes medios”, dijo el secretario.

También informó que la SMyT junto con la Secretaría de Hacienda aún analizan si los 22 millones de pesos que autorizó el Congreso del estado como ampliación presupuestal son suficientes para cumplir con la demanda de los automovilistas para el resto del año.

Recordar que la solicitud que presentó el gobierno del estado al Congreso local como ampliación presupuestal para la Secretaría de Movilidad y Transporte fue por 41 millones de pesos, pero los diputados sólo aprobaron 21mdp.



**EL PRÓXIMO LUNES** 31 de julio, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) reactivará trámites vehiculares como es la expedición de licencias y placas de circulación, aunque no se entregarán los documentos de manera física. Debido a que se realiza un proceso de licitación para fabricar los insumos.



COLEGIO DE PRESTIGIO EN TZOMPANTLE CUENTA CON LAS SIGUIENTES VACANTES:

PREFERIBLEMENTE QUE VIVA EN ZONA NORTE.

- PROFESOR DE ESPAÑOL NIVEL SECUNDARIA
- PROFESOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
- PROFESOR DE INGLÉS Y FRANCÉS
- PROFESOR DE MÚSICA PARA JARDÍN DE NIÑOS

MANDAR WHATSAPP AL 777 307 9376  
COMUNICARSE AL 777 364 3512 AL DEPARTAMENTO DE RRHH.

TE ESTAMOS BUSCANDO

## Empresarios insisten en daño a la imagen estatal por riñas y delitos

EDMUNDO SALGADO

Los problemas de inseguridad que se han registrado en el estado, las riñas en sitios turísticos y los abusos por parte de elementos policíacos a turistas, provocará la disminución de visitantes durante esta temporada de vacaciones de verano, reconoció el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón.

De acuerdo con el empresario, durante esta temporada suele incrementar la actividad económica debido a la llegada de turistas, sin embargo, para este año se espera que el número de visitantes sea menor en comparación de otros años, debido a la mala imagen que ha tenido el estado, por lo que urgió a las autoridades a promocionar los diferentes atractivos turísticos de Morelos.

“Claro que cada temporada de vacaciones esperamos un importante número de visitantes, sin embargo, debemos de reconocer que los hechos de inseguridad que se han registrado en los últimos días sí han generado una mala imagen para Morelos, principalmente para el municipio de Huitzilac debido a todos estos delitos que se han reportado, así que confiamos en que pueda registrar una buena llegada de turistas, no tan fuerte como habíamos esperado pero confiamos también en que esta imagen pueda ser cambiada con una campaña de promoción turística por parte de las autoridades, que se promoció cada uno de los destinos turísticos que tiene Morelos”, explicó.

El líder empresarial señaló, que los hechos

delictivos que se han registrado principalmente en el municipio de Huitzilac, la pelea que se registró entre turistas en días pasados en Tres Marías y los abusos policíacos en Zacatepec y Tepoztlán, han provocado que muchos visitantes hayan optado por otros destinos turísticos, lo que afectará la actividad económica que se esperaba en el estado. “Son varios los hechos que han afectado en la imagen turística de la entidad para estas vacaciones, no solo lo que ocurrió en Huitzilac, eso es lamentable y es una alarma que se tiene que atender, ya que no solo se trata de homicidios, de asesinatos y robos, sino también de las peleas que lamentablemente se registran entre turistas como la de Tres Marías que se registró apenas hace unos días y que estuvo en todos los noticieros nacionales, los abusos de policías de Tránsito que usan la violencia, el uso de la fuerza en contra de los turistas tanto en Tepoztlán como en Zacatepec, todo ello no nos ayuda en nada a que el turismo venga a Morelos”, comentó. Ante tal situación, Sánchez Purón hizo un llamado a los visitantes para poder disfrutar de los puntos turísticos que hay en la entidad y reportar cualquier situación de riesgo o abuso a las autoridades para que sean atendidos.

“Desde el selector empresarial queremos hacer un llamado a los ciudadanos para que puedan visitar Morelos, que se quiten este temor, que hagan a un lado esta mala imagen, esta percepción que se ha creado y le den la oportunidad de conocer todo lo que les ofrece”, concluyó el líder empresarial.

## Empleados bancarios trabajan con los delincuentes: A. Vázquez Luna

GUADALUPE FLORES

La policía de Cuernavaca señaló complicidad de delincuentes y cajeros de instituciones bancarias, incluso informó que tiene registro de tres casos donde empleados de sucursales bancarias están vinculada con asaltantes de cuentahabientes.

De acuerdo con la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Sepnac), Alicia Vázquez Luna, informó que debido a denuncias hechas por víctimas de robo que señalan a los cajeros de los bancos como cómplices de los delincuentes. En entrevista, dijo que se presume complicidad entre los trabajadores de los bancos con los delincuentes, porque las víctimas señalan que cuando el asaltante exige el dinero, tras retirar del banco, les dan el número exacto extraído, “y eso les causa ruido”.

También expresó que “hay gente muy confiada y tras hacer un retiro bancario de hasta medio millón de pesos, se van a cenar, dejan el dinero en el vehículo y les dan cristalazos, por lo que les pidió ser más cuidadosos”. Incluso invitó a la ciudadanía a que sean más precavidos, además en caso de retirar grandes cantidades de dinero, llamen a la policía para que los custodien.

“Confíen en la policía para que les den el acompañamiento”, dijo la jefa policiaca. Menciona que han detectado que afuera e incluso adentro de las sucursales bancarias, solo hay gente que va a observar los movimientos de las cuentahabientes. También comentó que la policía vial retira vehículos estacionados afuera de las sucursales bancarias y cajeros automáticos, “porque hay personas que solo va a vigilar y aprovechan un descuido para cometer sus delitos”.



Vecinos piden al ayuntamiento reconozca al Comité Organizador

# Hay irregularidades de ayudantía en inicio de Feria de Tlaltenango

EDMUNDO SALGADO

Vecinos del poblado de Tlaltenango del municipio de Cuernavaca, se manifestaron la mañana de este miércoles para exigir que el ayuntamiento reconozca al Comité Organizador de la Feria en Honor a la Virgen de los Milagros, ya que acusaron a las autoridades de la Ayudantía municipal de diversas irregularidades.

Los cerca de 30 manifestantes, se manifestaron frente a las instalaciones del Museo de

la Ciudad, en donde este se llevó a cabo la sesión de Cabildo, para dar a conocer que las autoridades auxiliares han cometido varias irregularidades durante la realización de la feria que se instala cada año durante el mes de septiembre, entra las que destaca el desvío de más de medio millón de pesos, de los cuales no se transparentó en qué se utilizaron el año pasado.

“Estamos aquí para denunciar las irregularidades que está cometiendo el ayudante, solo un ejemplo el desvío de alrededor de 500 mil

pesos de la feria de Tlaltenango del año pasado, nunca se nos informó en qué se utilizó ese dinero, dónde está o qué pasó con él, eso no lo podemos permitir como vecinos afectados”, declaró María Patricia López, una de las inconformes.

Ante tal situación, los manifestantes solicitaron al Ayuntamiento de Cuernavaca que reconozca al Comité Organizador de la Feria de este lugar, ya que fue electa por usos y costumbres, además de que tiene como finalidad que se cometan más irregularidades con esta festividad. “Estamos también solicitando que el Ayuntamiento reconozca la creación del Comité Organizador de la Feria de Tlaltenango, el cual

fue elegido mediante usos y costumbres, ya que decidimos que fuera así para evitar que se utilice la feria con fines que no son los indicados, no queremos que nos roben”, concluyó la vecina.

Cabe mencionar, que los manifestantes estuvieron protestan de manera pacífica sin cerrar la circulación vehicular en la avenida Morelos, ya que solamente se colocaron sobre la banqueta.

Minutos después de la protesta, los afectados fueron atendidos por el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, quien dio a conocer la petición al Cabildo para que sea analizada y se reconozca a dicho comité.

## Cuatro municipios del Oriente, con gran problema con embarazos adolescentes

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** En los municipios de Jonacatepec, Jantetelco, Tlalnepantla y Ocutitico se detectaron más casos de embarazos de adolescentes, por lo que trabajan para llevar a estas comunidades información a las mujeres sobre salud sexual y que sepan que la gestación en las menores de edad expone sus vidas. “Tristemente tuvimos un caso de una niña de nueve años, es el único caso con esa edad hasta ahorita”, destacó Isela Chávez Cardoso, directora del Instituto de la Mujer de Morelos (IMM).

Señaló que esta problemática social ocupa que los servicios de Salud del estado y los municipios apoyen al IMM, para abordar el tema sobre la educación sexual y que este deje de ser un tabú, así las mujeres sabrán que el uso de métodos anticonceptivos son preventivos. Dijo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea) señala que el embarazo infantil se considera un problema de salud pública, ya que afecta negativamente en la salud de las jóvenes mujeres.

Sobre la cifra de embarazos en adolescentes; de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) apunta a que en México el 23 por ciento de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y

los 19 años. De estos, el 15 por ciento de los hombres y el 33 por ciento de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual, por lo que es ahí donde se inician los problemas.

Observó que en la entidad se registran tres mil 890 casos de embarazos entre niñas y adolescentes, por lo que es necesario que se activen protocolos de salud para tener un control y bajar los índices de maternidad entre las menores de edad. “Nosotros estamos haciendo lo propio para erradicar este problema con información, con las unidades móviles, en las escuelas y demás”, refirió Chávez Cardoso.

Los Servicios de Salud Morelos (SSM) informaron que una de cada cuatro mujeres de entre 15 y 19 años tuvieron un hijo en 2022, lo que se traduce en cuatro mil embarazos adolescentes en un año, mientras que en el primer trimestre de 2023 van 200 casos menos. Por eso, abundó la directora del IMM se debe de tener en cuenta que están localizados los municipios en donde se presenta el mayor número de casos de embarazos entre las adolescentes, y se debe de intervenir para poder reducir en lo más mínimo su número. Relató que la mejor manera son las pláticas que se pueden hacer en las escuelas de nivel básico, porque “se quiera o no reconocer es en los planteles educativos donde podría estar uno de los focos rojos”.

## Acusan en Cuautla imposición de gas natural sin tomar en cuenta a pobladores

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Un plantón indefinido y amenazan con radicalizar acciones, ante la inconformidad de la introducción de las tuberías gas al norte de Cuautla realizan vecinos de la colonia Miguel Hidalgo, quienes se dijeron sorprendidos porque nadie les dio información sobre la instalación de los conductos. Exigieron que presenten la documentación correspondiente porque hasta ahora no lo han podido hacer.

“No estamos en contra del progreso del municipio, sólo queremos que una autoridad competente nos demuestre con pruebas que nuestros hogares no están en riesgo o buscamos que una persona se haga responsable en su totalidad si algo llega a pasar en un futuro; además de casas, a metros está el sistema de gas de la tienda departamental de la zona, a unas cuadras hay tres gasolineras, está el Hospital General de Cuautla y escuelas”, indicaron.

Indicaron que, de la noche a la mañana, trabajadores de una empresa empezaron a perforar la pavimentación de sus calles para la introducción de un tubo de hule que servirá para conducir gas. Al cuestionar a los trabajadores, éstos no les dieron información y dijeron desconocer si tienen permiso para realizar dichos trabajos.

Señalan que funcionarios municipales acudieron al lugar, pero dijeron desconocer la situación, pues sólo mostraron un documento en el que no se especifica el tipo de trabajo que se va a realizar ni el grado de peligrosidad que representa el paso del gasoducto por sus calles. Al no recibir la información solicitada y al ver que las excavaciones avanzaban frente al Hospital General de Cuautla “Dr. Mauro Belauzarán Tapia”, decidieron movilizarse para acudir a parar los trabajos de la máquina y los camiones y tapar las excavaciones.

Los inconformes adelantaron que, de insistir en introducir el gasoducto por la zona urbana, reforzarán sus protestas con los activistas de Huexca, que se oponen al paso del gasoducto y a la termoeléctrica. El documento jamás menciona que el gasoducto va a pasar por la zona urbana como ya lo hizo en la colonia Miguel Hidalgo y que tampoco va a surtir gas al público, sino sólo a empresas grandes.

Varias empresas fueron contratadas para este trabajo, y se pretende llevar las tuberías de gas a la empresa Coca-Cola, detalló Julio Cesar Novo, encargado de la obra civil del proyecto Coca-Cola Cuautla de Gas Natural SIMSA. En ese sentido, descartó que el proyecto esté vinculado a la Termoeléctrica de Huexca o que su objetivo es mermar el agua de las colonias.



**VECINOS DEL POBLADO** de Tlaltenango del municipio de Cuernavaca, se manifestaron la mañana de este miércoles para exigir que el Ayuntamiento reconozca al Comité Organizador de la Feria en Honor a la Virgen de los Milagros, ya que acusaron a las autoridades de la Ayudantía municipal de diversas irregularidades.





# Tocó a Coatlán del Río ver mejorado su abasto de agua

DE LA REDACCIÓN

En la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo cada vez más familias disfrutan su derecho de acceso al agua potable; este miércoles, el Gobernador estuvo en los municipios de Coatlán del Río y Tetecala para arrancar los trabajos hidráulicos que van a mejorar la distribución, y en algunos casos, llevarán por vez primera el vital líquido a los hogares de las comunidades.

El mandatario estatal inició su gira por la zona surponiente en la localidad de Tilancingo, Coatlán del Río, donde puso en marcha la rehabilitación física, mecánica y eléctrica de un pozo profundo, con el objetivo de poner fin al añejo problema de un aforo suficiente para atender las necesidades de la población.

Al respecto, hombres y mujeres de la localidad manifestaron su agradecimiento porque esta fuente de abastecimiento tenía aproximadamente 40 años sin que ninguna autoridad le diera mantenimiento. En respuesta, Blanco Bravo expresó que los resultados de su Gobierno son fruto del apoyo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador le brinda a Morelos, así como el trabajo coordinado con los ayuntamientos.

“Cuando trabajamos en equipo podemos hacer muchas cosas, y no nos olvidamos de la gente y hoy estamos aquí presentes en esta comunidad; no importan los colores ni los sabores, lo que im-

porta es la gente”, puntualizó.

La explicación técnica de los trabajos estuvo a cargo de Jaime Juárez López, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), quien detalló que la rehabilitación integral permitirá un aforo de nueve litros por segundo, que alcanza apenas de dos a tres litros.

Reafirmó en que, con esta obra, las y los vecinos de Tilancingo dejarán de realizar gastos en la compra del agua para consumo y uso humano, lo cual transforma la vida de la población.

Al tomar la palabra, Andrés Galván Torres, director general del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), mencionó que en este proyecto se cuenta con un programa piloto consistente en la medición del ciclo hidrológico, porque se instalará un sistema de telemetría.

En la obra se van a invertir dos millones 098 mil 341 pesos, de los cuales un millón 259 mil 336 pesos proceden de la federación, en beneficio de 898 habitantes.

Por su parte, Celso Nieto Estrada, presidente municipal de Coatlán, resaltó el respaldo del Gobierno estatal para dar resultados a la ciudadanía, como la inauguración del Parque Benito Juárez, con una inversión de 1.7 millones de pesos, y donde el gobernador Cuauhtémoc Blanco, fue pieza clave en la gestión del recurso.

Posteriormente, el jefe del Ejecutivo local y la comitiva que lo acompañó se trasladaron a la colonia Centro, de Tetecala, donde fueron recibidos por la alcaldesa Rosbelia Benítez Bello y un grupo de vecinos, quienes fueron testigos del arranque de la modernización de la red de agua potable, en su segunda etapa.

En este punto, Cuauhtémoc Blanco realizó un breve resumen de las obras entregadas en los últimos días, en materia de agua potable, drenaje y saneamiento, en diversos municipios de la entidad.

De igual manera, insistió en que el respaldo del Presidente de México ha sido “fundamental” en

la atención a las necesidades que aún persisten en las zonas alejadas del territorio estatal.

En esta obra, serán invertidos ocho millones 844 mil 463 pesos; de ellos, tres millones 922 mil 231 pesos son a través de la Ceagua y una cantidad por el mismo monto, aportación de la Conagua.

Jaime Juárez explicó que en la primera etapa en el año 2022 se destinaron alrededor de 7.3 millones de pesos, los cuales fueron absorbidos por los gobiernos estatal y municipal para la rehabilitación del pozo San Miguel y el Amate; además de que se instaló una línea de conducción de mil 710 metros de construcción, y se rehabilitó el

cárcamo de bombeo.

Agregó que este día, también se hizo entrega de las obras como la instalación de mil 500 metros de la red de agua potable, 90 tomas domiciliarias, 270 metros de drenaje, 39 descargas domiciliarias y más de seis mil metros de reposición de pavimento y concreto en calles del Centro de Tetecala, con una inversión de 15 millones 790 mil 304 pesos.

A esta gira de trabajo acudieron Sandra Anaya Villegas, secretaria de Administración, así como las diputadas de la LV Legislatura del Congreso de Morelos, Mirna Zavala Zuñiga y Margarita Soriano Barrera.

## Juan Ángel Flores entregó obra de electrificación en favor de familias

DE LA REDACCIÓN

Juan Ángel Flores Bustamante presidente de Jojutla, entregó a los vecinos de la calle Cañaverales de la colonia del mismo nombre de la comunidad de Tlatenchi, la obra de electrificación que permite que las poco más de 48 familias ya cuenten con este servicio básico.

El edil, acompañado de la síndica Amada Martínez Morán, las regidoras Mirsa Suárez Maldonado, Patricia Luna Domínguez y el regidor Alberto Salgado Pérez, destacó el apoyo de la Comisión

Federal de Electricidad (CFE), de las áreas de alumbrado público y obras públicas del municipio para consolidar los trabajos que hoy iluminan las viviendas y la calle de este lugar.

El director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Raúl Herrera Flores, detalló que la obra de instalación de infraestructura básica de electrificación contó con una meta de 454 metros lineales de longitud, beneficiando a 48 hogares y 150 ciudadanos.

En un acto simbólico, se subieron las cuchillas en presencia del representante de los beneficiados, el

ayudante municipal Gabriel García Pastrana y vecinos del lugar.

En el acto también se contó con la presencia del secretario municipal Joseph Vega Gutiérrez; el secretario de Obras Públicas y Reconstrucción Omar Velasco Mondragón; y el director de Colonias y Poblados Alan Francisco Martínez García.

El alcalde se comprometió con los vecinos a continuar trabajando de manera conjunta para atender las diferentes necesidades de los servicios que se requieren.



El Ayuntamiento de Cuernavaca, la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y el Instituto de Cultura de Cuernavaca invitan a todas las familias

**JUEVES 27 DE JULIO**

**Obra de teatro infantil “Rey León” por ECAPI**  
03:30 pm  
Ayudantía del Poblado de Ocotepéc





El Ayuntamiento de Cuernavaca, la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y el Instituto de Cultura de Cuernavaca invitan a todas las familias

**JUEVES 27 DE JULIO**

**Recorrido de leyendas (punto de salida calle Maestro Jorge Cázares Campos)**  
07:30 pm  
Centro Histórico



www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob Cuernavacagobl

www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob Cuernavacagobl



# Hasta un 40 % bajó el caudal del río Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Productores hortícolas y agrícolas están en alerta debido a que en los últimos 5 años se ha detectado una disminución en el cauce del Río Cuautla, lo que significa una merma grave para los

campesinos que riegan sus parcelas con las aguas de dicho afluente. Antonio Domínguez Aragón presidente de la Asociación de Usuarios del Río Cuautla y Fuentes Tributarias (Eufemio Zapata Salazar) (Asurco), destacó que el cauce disminuyó entre un 40 al 50 por ciento, aproximadamente.

El dirigente campesino, observó que debido a esa situación, en la llamada temporada de estiaje “que para nosotros inicia en los primeros días del mes de enero”, se prohíbe a algunos ejidos de la zona baja o del sur, una parte de Ayala y de los que están en Tlaltizapan y Jojutla hacer siembras de riego porque el agua ya no alcanza para todos. Observó que solo en algunos casos se permite a los ejidatarios tomar agua, ya sea porque tienen siembras que requieren del vital líquido o por las cañas de azúcar que necesitan del agua.

Pero, abundó que ahora la situación es crítica, debido a que es notorio que el cauce del afluente ya no es el mismo “se nota que trae menos agua, y para colmo con los temporales irregulares como el que estamos enfrentando ahora, no habrá una buena recarga. Por eso también, se ha exigido a las Camisones Nacional del Agua (Conagua) y Estatal del Agua (Ceagua), que no haya permisos para perforar pozos, porque eso afectará aún más y agravará el problema”, resaltó.

Dijo que desde Asurco se trabaja para generar acciones y programas que permitan tecnificar o llevar agua a ejidos como San Rafael, Santa Rita y San Pablo, en Ayala,

donde sólo llega el escurrimiento del líquido, afectando a los cultivos. “Antes los cultivos de caña se regaban cada 25 días y ahora lo tenemos que hacer cada 40 días, lo que representa que ha bajado en un 50 por ciento aproximadamente y eso nos preocupa, por lo que estamos trabajando en atender esto para impulsar a quienes están dentro de Asurco”, mencionó.

Apuntó que trabajan para evitar que se sigan atrasando los programas de riego, por lo que se analizan las acciones a realizar en los ejidos que pertenecen a la Asurco, con el fin de que se pueda regularizar la dotación de agua que les corresponde a cada uno. Observó que desde hace algunos años se presentó una disminución del cauce de agua que baja de Cuautla a los ejidos del municipio de Ayala; anteriormente, el agua del río se utilizaba para regar los campos de cultivo cada 15 días y ahora deben esperar hasta un mes para hacerlo.

“Estamos programando obras de encasquillamiento de canales, porque también ahí es donde se presenta un problema que es grande, debido a que se pierde casi el 50 por ciento del agua, con el encasquillamiento esa merma es recuperables al 100 por ciento”, abundó.

## Mucho por descubrir aún del “Monstruo de la Tierra”

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** En la primera conferencia regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Cuautla para difundir su relevancia histórica del Monumento 9, conocido como el “Monstruo de la Tierra”, en la región de Morelos, observó una escasa participación de jóvenes, despertando la preocupación sobre la apatía de las nuevas generaciones hacia la rica historia prehispánica de su región.

“Tomemos Chalcatzingo como ejemplo, hasta ahora, solo se ha investigado y conocido aproximadamente el 10 por ciento de esa zona arqueológica que tiene una gran importancia prehispánica en Morelos”, aseguró Carolina Meza Rodríguez, directora de la Zona Arqueológica de Chalcatzingo, durante la conferencia. Más allá de la educación histórica, también discutió la lucha contra el saqueo y el coleccionismo privado, dos factores que a menudo restan a la comprensión pública de los objetos antiguos y su significado.

Relató que en este contexto, el “Monstruo de la Tierra” tiene un papel simbólico y práctico; originalmente saqueado y vendido a un coleccionista privado, la pieza, tras su repatriación, ha servido como un estandarte de la lucha por la protección del patrimonio cultural. Dijo que el cónsul de México en Nueva York, Jorge Islas López,

detalló que la pieza arqueológica Monstruo de la Tierra fue fraccionada para poder sacarla del país y posteriormente reconstruida para ser vendida.

A pesar de la importancia del Monumento 9, y la oportunidad de aprender directamente de la experta en el campo, la asistencia de estudiantes a la conferencia fue notablemente baja. Este hecho destaca la necesidad de involucrar a las generaciones más jóvenes en la comprensión y apreciación de su propio patrimonio cultural y subraya los desafíos que enfrenta el INAH en su labor educativa y de conservación en la región.

“Es importante crear un vínculo con el público y tratar de transmitir la importancia de estos objetos para que todos puedan apreciarlos, no solo un individuo o coleccionista, sino que deben de interesarse los habitantes de la zona”, subrayó. El “Monstruo de la Tierra”, saqueado en la década de los 60 y recientemente repatriado a México, es una parte fundamental de Chalcatzingo, un sitio arqueológico cuyo total conocimiento aún está lejos de ser una realidad.

“Este monumento es de gran importancia cultural y su repatriación es un triunfo para nuestro país, porque no se podía quedar en manos de una persona que lo saqueó sin importar el daño patrimonial que se estaba causando a Chalcatzingo”, mencionó Meza Rodríguez.

## Seguirá el gobernador apoyando a comunidades abandonadas por años

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que continuará recorriendo todos los rincones de la entidad que estaban abandonados y en donde ningún otro mandatario se había parado.

Así lo declaró al acudir la mañana de este miércoles a inaugurar obras en los municipios de Coatlán del Río y Tetecala, en donde lamentó que ex autoridades estatales hayan abandonado varias comunidades de la entidad, por lo que su administración realiza diversas obras para garantizar el abasto de agua.

“Ustedes mismo lo dijeron que estaban en el abandono y que ningún gobernador había venido, pero nosotros no, nosotros estamos recorriendo todo el estado haciendo este tipo obras, porque no los vamos a abandonar, estamos haciendo esto para que tengan mejor calidad de vida”, explicó. Es por ello, que el mandatario estatal acu-

dió la mañana de este miércoles a la localidad de Tilancingo del municipio de Coatlán del Río, en donde inicia rehabilitación del pozo de este lugar, ya que tenía más de 40 años sin ningún tipo de mantenimiento. Blanco Bravo agregó, que esta obra se realizó con el apoyo del gobierno de México que encabeza Andrés Manuel López Obrador, por lo que agradeció que se hayan destinado recursos para estos trabajos; un millón 259 mil son de origen estatal y 839 mil 336 pesos proceden de la federación, en beneficio de 898 habitantes.

“Cuando trabajamos en equipo podemos hacer muchas cosas, y no nos olvidamos de la gente y hoy estamos aquí presentes en esta comunidad; no importan los colores ni los sabores, lo que importa es la gente”, comentó.

Horas más tarde, el gobernador se trasladó al municipio de Tetecala en donde también inició con la segunda etapa de la modernización de la red de agua potable.

**VERANO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL MUSEO DE CIENCIAS DE MORELOS 2023**

Del 7 al 18 de agosto

De 9:00 a 14:00 horas

**CUPO LIMITADO**

- Para niños y niñas de 6 a 13 años
- Costo de recuperación: \$300.00 MN

Escanea para descargar el formato de registro ▶  
Llénelo previamente o en las instalaciones del Museo.

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldece Castiello Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Salgado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11644

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublil7@gmail.com



notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad jurídica a su patrimonio**

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

# Fueron a CDMX a recuperar a una adolescente extraviada

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, en coordinación con las autoridades de la Ciudad de México, lograron la localización de dos adolescentes quienes fueron trasladadas al estado de Morelos.

Familiares de las jóvenes de 15 y 16 años de edad se presentaron ante la Fiscalía Especializada para denunciar que el pasado 21 de julio ambas adolescentes habían sido vistas juntas por última vez en el municipio de Cuernavaca sin que regresaran a sus domicilios.

Al integrarse la carpeta se realizaron diversas diligencias de inves-

tigación de gabinete y de campo, así como la activación de protocolos correspondientes, que permitieron conocer la localización de las adolescentes al ubicarlas en la colonia Doctores, en la Ciudad de México, emitiéndose los oficios de colaboración correspondientes con la Fiscalía Capitalina. Fue la noche de este martes cuando agentes de Morelos comisionados se trasladaron a la capital del país, en donde con la colaboración de la Policía de Investigación de la Ciudad de México fueron localizadas las menores, y respetando los protocolos y trámites correspondientes, fueron trasladadas a las oficinas de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas en More-

los, para ser presentadas ante el Agente del Ministerio Público, haciendo del conocimiento a los padres de las mismas.



## Cumplimenta doble orden de aprehensión contra de "El Pirri"; se escondía en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplieron en el municipio de Jojutla doble orden de aprehensión habida en contra de un mismo hombre que incumplió los compromisos contraídos ante el juzgado, en sendos procesos que enfrenta por narcomenudeo.

Con base en estos dos mandatos judiciales, los agentes investigadores aseguraron a Agustín Audón "N", alias "El Pirri", de 27 años de edad, vecino de la colonia Poza Honda, perteneciente a Tlaltizapán, al ubicarlo en la cabecera municipal de Jojutla. El lunes 28 de diciembre del año 2020,

Agustín Audón "N" fue detenido en la carretera Zacatepec-Emiliano Zapata, afuera de un depósito de cerveza, en la colonia Otilio Montaña, de Tlaltizapán, al ser ubicado por policías municipales en posesión de seis dosis de la droga conocida como "cristal". Luego de ser judicializado, y de que la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delito Contra la Salud formulara imputación en su contra, el juez de control concedió al imputado la libertad condicional.

El 3 de octubre del año 2022, Agustín Audón "N" fue asegurado por policías municipales de Tlaltizapán en la calle Anenecuilco, casi esquina Vía Central, de la colonia Otilio Montaña, al ser encontrado en posesión de un arma tipo revólver calibre 38, abastecida con tres cartuchos, y cinco dosis de "cristal". Una vez más, "El Pirri" fue puesto a disposición del juez de control, cuya autoridad le dio la oportunidad de enfrentar el proceso en libertad, bajo determinadas medidas cautelares. En ambas causas penales, "El Pirri" incumplió las medidas de control y supervisión impuestas por el juez condecorador, es por ello que se ordenó su reaprehensión, la cual se logró por parte de elementos de la AIC.



## Mujer fue a checar su Sentra Nissan recién comprado y resultó remarcado y hurtado

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos al Grupo de Recuperación de Vehículos, aseguraron en la Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados, un vehículo que contaba con autopartes con reporte de robo vigente.

Una femenina acudió a las instalaciones para realizar el trámite correspondiente para la obtención de la Constancia de Identificación Vehicular, derivado que acababa de adquirir el vehículo marca Nissan tipo Sentra, modelo 2019, color blanco, con placas de circulación del estado de Guerrero, y al ser revisado por los peritos, fueron detectadas irregularidades, por lo que se solicitó la intervención de los agentes investigadores.

Al intervenir, observaron que el número de serie grabada estructuralmente cuenta con marcaje original, sin embargo, al utilizar un dispositivo de scanner se obtuvo como resultado que la computadora arrojó otro número de serie, mismo que al ser consultado en las bases de datos del Registro Público Vehicular indicó contar con reporte de robo vigente de fecha 22 de marzo del año 2022.

Derivado de lo anterior, la unidad fue asegurada y puesta a disposición del Ministerio Público para continuar con las investigaciones correspondientes.



Teléfono:

**777 228 22 49**

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200